

La Economía Social y Solidaria en el Estado



Proceso de Auditoría Social 2016

(Segundo Informe)



reas

red de redes de economía
alternativa y solidaria

La Economía Social y Solidaria en el Estado. Proceso de Auditoría Social 2016

Diciembre 2016

REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

Calle Las Provincias, 6 bajo. 31015 Pamplona

948136462 / 627332291

secretaria@reasnet.com

<http://www.economiasolidaria.org>

[@Reas_Red](#)

Coordinación y redacción:

Grupo de trabajo de Auditoría Social de REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Índice

- 1.-PRESENTACIÓN..... 4**

- 2.-DIMENSIÓN DE REASY ALCANCE DELA AUDITORÍA SOCIAL..... 5**
 - 2.1. Dimensión y presencia territorial de REAS
 - 2.2. Herramienta de Auditoria Social
 - 2.3. Origen de la información

- 3.-RESULTADOS DELA AUDITORÍA SOCIAL..... 9**
 - 3.1. Indicadores del Principio de Equidad
 - 3.2. Indicadores del Principio de Trabajo
 - 3.3. Indicadores del Principio de Sostenibilidad Ambiental
 - 3.4. Indicadores del Principio de Cooperación
 - 3.5. Indicadores del Principio Sin fines lucrativos
 - 3.6. Indicadores del Principio de Compromiso con el Entorno

- 4.- ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES..... 20**

- ANEXOS..... 21**
 - Anexo.1. Información de contacto de las Redes territoriales y sectoriales
 - Anexo.2. Indicadores de seguimiento de los Principios de la Economía Solidaria

1.- Presentación



En este documento se presenta los datos agregados del proceso de *Auditoría Social* a la que se han sometido un total de 434 entidades asociadas y vinculadas a las distintas redes territoriales y sectoriales de REAS, Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (en adelante, REAS). El objetivo de este informe de análisis agregado de los resultados del denominado proceso de *Auditoría Social*, es el de poner a disposición de los ciudadanos información de la estructura y del funcionamiento de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) en

España asociadas o vinculadas a REAS, a modo de diagnóstico de situación y de evaluación global de las entidades de la Economía Social y Solidaria. Los datos que se presentan en este documento, correspondientes al ejercicio de su actividad en el año 2015, son fruto de un trabajo de agregación de las magnitudes e indicadores cuantitativos recabados de más de cuatrocientas entidades de ESS que vienen participando en un proceso de *Auditoría Social*, siguiéndose el modelo de documento -y algunos de los contenidos- del que fue el primer informe nacional del “Proceso de Auditoría Social 2015” realizado por REAS¹.

La información obtenida de las entidades encuestadas en cada red territorial/sectorial, aporta información numérica referente a una treintena de cuestiones (relativas a la dimensión de la organización, su funcionamiento, su compromiso y responsabilidad laboral, la democracia interna y participación dentro de la organización, etc), con las que poder calcular un total de 19 indicadores de medición y de seguimiento del nivel de cumplimiento de los 6 principios inspiradores de la ESS y que son descritos por la *Carta de la Economía Solidaria*²: 1) *Equidad*, 2) *Trabajo*, 3) *Sostenibilidad ambiental*, 4) *Cooperación*, 5) *Sin fines lucrativos*, 6) *Compromiso con el entorno*. Esas seis dimensiones determinan la estructura en que se presentan los datos del proceso de *Auditoría Social* de las entidades de ESS que será descrito en los siguientes epígrafes.

Los datos que se presentan, han de entenderse como un instrumento con el que evaluar el nivel de cumplimiento de los seis principios antes descritos –a nivel agregado, pero especialmente a nivel de cada organización–, aportando a la ciudadanía datos con los que poder conocer y comprobar en qué medida este tipo de organizaciones (cooperativas, empresas de inserción, asociaciones, etc),

¹ REAS (2015). “La Economía Social y Solidaria en el Estado. Proceso de Auditoría Social 2015”. REAS, Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. Más información en:

http://www.economiasolidaria.org/informe_auditoria_social_2015_reas_rdr

² REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (2011). “Carta de la Economía Solidaria”. Disponible en: www.economiasolidaria.org/carta_solidaria.

contribuyen y buscan el logro de un sistema económico más responsable y sostenible. Las entidades de ESS analizadas, se someten por tanto a un proceso de revisión y autoevaluación de su funcionamiento interno –coordinado desde REAS–, común para todos los territorios³, del que en este documento se ofrecen sus resultados, a modo de aproximación a sus niveles de responsabilidad y compromiso social, económico y ambiental.

2.- Dimensión de REAS y alcance de la Auditoría Social

2.1. Dimensión y presencia territorial de REAS



Tal y como se describía en el anterior informe de Auditoría Social correspondiente al año 2015, REAS se crea en el año 1995 con la forma jurídica de *asociación* de carácter no lucrativo, sin afiliación partidista o religiosa alguna, con ámbito de actuación en todo el territorio del Estado español-, de la mano de 20 organizaciones que entendían era necesario el establecimiento de lazos entre entidades para el fomento y el fortalecimiento de proyectos empresariales y asociativos de carácter alternativo, que contemplaban una manera diferente de participar en el sistema económico, entendiendo la economía más como “un medio” que como

“fin último” para lograr el desarrollo de las personas y de sus territorios.

Este proyecto de colaboración en red a nivel sectorial-territorial estatal, está presente en prácticamente todo el territorio nacional, siendo la entidad representativa del sector de la ESS español en el ámbito internacional⁴, y miembro de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES⁵). Tal y como se detalla en la **Figura 1**, REAS está integrada en 2015 por un total de 14 redes territoriales (REAS Aragón, REAS Andalucía, Red Anagos-Canarias-, REAS Balears, REAS Castilla y León, REAS Euskadi, REAS Extremadura, REAS Galicia, REAS Madrid, REAS Murcia, REAS Navarra, REAS Rioja, REAS País Valencià, y XES-Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya), a las que hay que unir 4 redes sectoriales, como son: (1) AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria)⁶, (2) la Mesa de Finanzas Éticas (integrada por FIARE Banca Etica⁷, Coop57, Oikocredit, y la aseguradora CAES), así como la cooperativa de comercialización de electricidad (3) Som Energía y por último, (4) la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ).

Figura 1.- Redes territoriales y sectoriales pertenecientes a REAS (2016)

³ Para conocer el trabajo de Auditoría Social que desde hace años vienen realizando algunas de las principales redes territoriales, se recomienda acudir a las páginas de: Reas Euskadi y REAS Navarra (www.auditoriasocial.net); Reas Madrid (<https://madrid.mercadosocial.net/balance>), la XES de Cataluña (<https://bsxes.wordpress.com>) o Reas Aragón (<http://reasaragon.net/mercado-social-aragon>).

⁴ Es miembro de RIPESS (Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria). Más información en: <http://www.ripess.eu/>

⁵ Más información en: <http://www.cepes.es/>

⁶ AERESS representaba en 2015 a 50 entidades especializadas en la inserción socio laboral y la gestión de residuos, con presencia en 14 Comunidades Autónomas (<http://www.aeress.org>).

⁷ La red social de FIARE Banca Etica, representaba en 2015 a 4.887 personas y 601 entidades que se agrupan en 20 grupos de implantación territorial (GIT), con presencia en 15 Comunidades Autónomas.

REDES TERRITORIALES (14)



[REAS Andalucía](#)



[REAS Aragón](#)



[Red Anaqos \(Canarias\)](#)



[REAS Balears](#)



[REAS Castilla y León](#)



[REAS Euskadi](#)



[REAS Extremadura](#)



[REAS Galicia](#)



[REAS Madrid](#)



[REAS Rioja](#)



[REAS Navarra](#)



[REAS Murcia](#)



[REAS País Valencià](#)



[XES \(Xarxa de Economia Solidaria de Catalunya\)](#)

REDES SECTORIALES (4)



[AERESS](#)



[Mesa de Finanzas Éticas](#)



[Som Energía](#)



[Coordinadora Estatal Comercio Justo](#)

Fuente: Para ampliar la información descrita de esas organizaciones, puede acudir a: www.economiasolidaria.org/red_redes

De aquella veintena de organizaciones que constituyeron el germen de REAS en 1995, se ha pasado a que a finales de 2016 sean 545 las empresas o entidades (cooperativas, asociaciones, empresas de inserción, etc) asociadas a REAS⁸ en todo el estado, dedicadas a múltiples actividades económicas. Tal y como se muestra en el **Cuadro 1**, la Red de Redes aglutina a entidades que en toda España tuvieron unos ingresos totales de 379 millones de euros, dando empleo directo a casi nueve mil puestos de trabajo a tiempo completo, y contando con casi treintamil personas voluntarias.

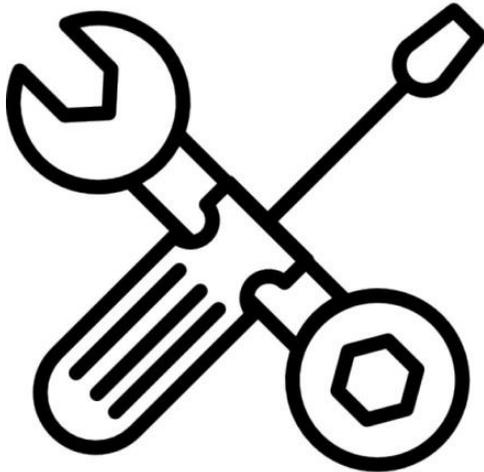
Cuadro1.- Principales datos de las entidades pertenecientes a REAS (1995-2015)

	1995	2000	2006	2008	2010	2012	2013	2014	2015
Redes (territoriales/sectoriales)	2	2	11	13	14	15	15	18	18
Nº Entidades	20	70	215	245	250	322	346	507	545
Ingresos (Mill. €)	---	---	171	206	217	234	256	355	379
Personal:	---	---	9.235	10.804	16.027	19.670	26.414	38.046	38.345
- Contratada a tiempo completo	---	---	3.314	3.981	5.895	6.709	7.227	8.268	8.509
- Voluntarias	---	---	5.921	6.823	10.132	12.961	19.187	29.778	29.836

Fuente: Para obtener información acerca de la génesis y evolución de REAS, puede acudir a: www.economiasolidaria.org/red_redes

⁸ Para realizar una búsqueda de entidades adscritas a REAS atendiendo a diferentes ámbitos provinciales o sectoriales, se puede acudir a: www.economiasolidaria.org/entidades/

2.2. Herramienta de Auditoría Social



En el año 2014 se inició en el seno de REAS, con el impulso de la [Asociación de Redes de Mercado Social](#), un proceso de homogeneización y consolidación de los instrumentos de evaluación y medición de la calidad y del comportamiento ético de las entidades pertenecientes a REAS en sus diferentes territorios. A mediados del año 2014 el *Grupo de Trabajo de Auditoría Social* definía una batería de 36 preguntas y 19 indicadores comunes (de medición del cumplimiento de los 6 principios de la *Carta de Economía Solidaria*), a aplicar de manera paulatina y obligatoria en todas las redes territoriales/sectoriales, siendo este el segundo informe de presentación de resultados estatales. Para la realización de la toma de información se cuenta con una herramienta virtual (ver **Figura 2**) de *Auditoría Social* - disponible en la web www.auditoriasocial.net - en la que poder cumplimentar toda la información requerida⁹, que podrá dar lugar en años venideros a un proceso de verificación, evaluación y certificación externo cada vez más profundo y riguroso.

Figura 2. Imagen de la herramienta-web de Auditoría Social diseñado por REAS-Euskadi.



Fuente: Para obtener más información y documentación, se puede acudir a: <http://www.auditoriasocial.net/index.php?idioma=es>

⁹ En dicha plataforma, puesta a disposición de toda REAS por REAS-Euskadi y REAS-Navarra, se da información detallada de la metodología y los objetivos de esta evaluación de las entidades de ESS.

2.3. Origen de la información

Toda la información que se presenta en este informe corresponde a los datos que a lo largo de este año se recabaron en todas las redes territoriales y sectoriales de REAS, haciendo uso para ello de la plataforma virtual descrita, siendo los datos los correspondientes al año 2015. Fueron un total de 804 las entidades de ESS con las que se estableció comunicación en toda España, tanto entidades asociadas a REAS como organizaciones con las que se mantienen vínculos permanentes y colaboraciones en el marco del mercado social desarrollado en distintos territorios.

Finalmente, se ha obtenido la información requerida para realizar la Auditoría Social de 434 organizaciones –en el año 2015 fueron sólo 320 las entidades analizadas–, siendo nueve de cada diez entidades pertenecientes a REAS. Cabe destacar que este año, la tasa de respuesta entre las entidades asociadas ha aumentado de manera importante, alcanzándose a un 70% del total de organizaciones integrantes de REAS. El esfuerzo realizado en todos los territorios para lograr un aumento en la tasa de respuesta ha sido muy satisfactorio, por cuanto el año previo se lograba una tasa de tan sólo el 54%. Este esfuerzo de alcanzar a la totalidad de las entidades adheridas ha de seguir este año próximo, por cuanto se pretende que con el paso de los años esta actividad de autoevaluación del nivel de compromiso y cumplimiento de los seis principios descritos en la *Carta de la Economía Solidaria* sea de obligado cumplimiento, en todos los territorios, por toda entidad que pertenezca a REAS.

Cuadro 2. Ficha técnica de las entidades contactadas y alcanzadas en la Auditoría Social (2016)

Red territorial / sectorial	Contactadas TOTAL	Contactadas de REAS	Alcanzadas TOTAL	Alcanzadas de REAS	% éxito TOTAL	% éxito REAS
1 AERESS*	29	29	26	26	90%	90%
2 Andalucía	13	13	6	6	46%	46%
3 Aragón	39	23	39	23	100%	100%
4 Asturias	1	0	0	0	0%	---
5 Baleares	10	10	4	4	40%	40%
6 Canarias	16	16	16	16	100%	100%
7 Castilla-León	9	9	0	0	0%	0%
8 Catalunya XES	400	173	105	81	26%	47%
9 CECJ**	14	14	0	0	0%	0%
10 Euskadi	75	68	71	65	95%	96%
11 Extremadura	6	6	0	0	0%	0%
12 Galicia	7	7	4	4	57%	57%
13 La Rioja	12	12	10	10	83%	83%
14 Madrid	103	103	103	103	100%	100%
15 MFE***	1	1	0	0	0%	0%
16 Murcia	8	8	8	8	100%	100%
17 Navarra	36	33	31	26	86%	79%
18 Valencia	25	19	11	10	44%	53%
TOTAL	804	544	434	382	54%	70%

*AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria).

**CECJ (Coordinadora Estatal de Comercio Justo).

*** MFE (Mesa de Finanzas Éticas).

3.- Resultados de la Auditoría Social

Tal y como se muestra en el **Cuadro 3**, las 434 entidades analizadas alcanzaron en el año 2015 una facturación total cercana a los 318 millones de euros, dando empleo a cerca de nueve mil personas, equivalentes a un total de 6.274 jornadas de trabajo a tiempo completo. A ellos hay que unir más de 27 mil personas que trabajan de manera no remunerada en las entidades, por su condición de voluntarias, que se podría ampliar a muchas más personas, aún no adecuadamente definidas¹⁰, de incluirse también el número de personas asociadas a todas las entidades descritas. Las entidades de la muestra adoptan la forma jurídica de sociedad cooperativa (35,9%), de asociación (28,6%), de sociedad limitada (15,7%), o de fundación (8,5%), siendo minoritarias otras formas jurídicas (11,3%) entre las que se incluiría sociedades laborales y las entidades religiosas. Del total de las entidades consideradas, un alto porcentaje de las respuestas (20,7%) respondía a empresas de inserción, presentes tanto en las redes territoriales como en la red sectorial AERESS.

Cuadro 3. Principales magnitudes de la muestra (2015)

Dimensión económica	Total
Ingresos totales de la Entidad (euros)	317.715.691
Gastos totales de la Entidad (euros)	283.214.134
Dimensión social	Total
Nº de personas trabajadoras contratadas	8.967
Nº total de puestos de trabajo expresados en jornadas completas trabajadas	6.274
Nº de voluntarios que participan en actividades de la entidad de manera no remunerada	27.368

Tras plantear algunas cifras muy generales que permiten comprobar la dimensión e importancia que alcanzan las 434 entidades de ESS consideradas, se da paso en los siguientes sub-epígrafes a un análisis más detallado de su nivel de cumplimiento de los seis principios definidos por la *Carta de la Economía Solidaria*. En los cuadros se ha optado por ofrecer como variables descriptivas de la muestra, además de la media o promedio de las respuestas, la Mediana (Md), la Moda (Mo), el valor Máximo (Max) y Mínimos (Min), aportando esos datos una visión global del comportamiento del indicador analizado para el conjunto de la muestra.

¹⁰ Esa cifra de asociados o personas vinculadas, podría ser muy superior, en caso de incluirse personas asociadas y beneficiarias de los servicios de entidades de la muestra, como pudiera ser el caso de organizaciones como puede ser el caso de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Catalunya (CONFAVC) -organización sin ánimo de lucro que coordina a más de 460 asociaciones vecinales y 22 federaciones-, o algunas cooperativas de consumo como pudiera ser, también en Cataluña, de la cooperativa de consumo eléctrico *SOM Energía*, que supera los veinte mil asociados en toda España.

3.1. Principio de Equidad



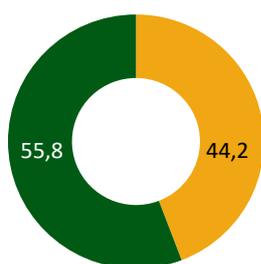
El diagnóstico del nivel de cumplimiento de las entidades analizadas de los principios de la ESS, comienza en este apartado con un estudio del *Principio de Equidad*, por el que las entidades han de propiciar en todas sus actuaciones, en particular en el ámbito laboral.

1) Igualdad de oportunidades

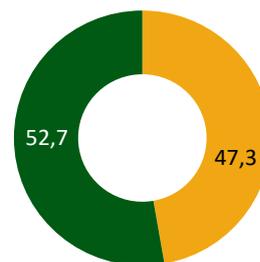
Cuadro 4. Igualdad de oportunidades y participación de la mujer en la ESS (2015)

1. Principio de Equidad (I/III)	Media*	Md	Mo	Max	Min
% de puestos de trabajo ocupados por mujeres ⁽¹⁾	55,8%	50,0	100,0	100,0	0,0
% de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad ⁽²⁾	52,7%	50,0	100,0	100,0	0,0

Indicadores (%)



■ % de puestos de trabajo ocupados por hombres
■ % de puestos de trabajo ocupados por mujeres



■ % de hombres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad
■ % de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad

Variables	Media*	Md	Mo	Max	Min
Nº total de puestos de trabajo expresados en jornadas completas trabajadas	16,1	4,9	1,0	384,0	0,0
Nº de puestos de trabajo ocupados por mujeres expresados en jornadas completas trabajadas	9,4	2,5	0,0	293,0	0,0
Nº de personas que toman decisiones en la entidad (consejo rector, junta directiva, equipo dirección, ...)	5,1	4,0	3,0	32,0	1,0
Nº de mujeres que toman decisiones en la entidad (consejo rector, junta directiva, equipo dirección, ...)	2,6	2,0	1,0	18,0	0,0

*Descriptivos: Media, Mediana (Md), Moda (Mo), Máximo (Max) y Mínimo (Min).

(1) Nº de puestos ocupados por mujeres*100/Nº Total de puestos de trabajo. Se entiende por puestos de trabajo exclusivamente aquellos cubiertos por personas dadas de alta en la Seguridad Social, excluyendo los de personas activas en programas de empleo y formación. Los puestos de trabajo están expresados en jornadas laborales completas.

(2) Nº de mujeres que toman decisiones en la entidad*100/Nº de personas que toman decisiones en la entidad. Se entiende por puesto de responsabilidad el acceso, presencia y participación activa en los procesos de trabajo, toma de decisiones y responsabilidad en los resultados de los mismos, así como en la representación corporativa de la entidad: consejo rector, junta directiva, equipo dirección, ...

Cuadro 5. Diferencias salariales en la ESS (2015)

1. Principio de Equidad (I/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
Proporción entre el salario más alto y más bajo de la entidad ⁽³⁾	1,6	1,4	1,0	9,3	1,0
Intervalo salarial	Media	Md	Mo	Max	Min
Importe del salario más alto de la Entidad (euros/año)	22.333	21.959	9.600	66.625	2.892
Importe del salario más bajo de la Entidad (euros/año)	14.651	14.043	9.600	29.829	1.292

(3) Diferencia en euros entre el salario más alto y el más bajo*100/Importe del salario más bajo. Sería el salario bruto anual de la persona trabajadora a jornada completa, sin tener en cuenta el coste de seguridad social de la empresa.

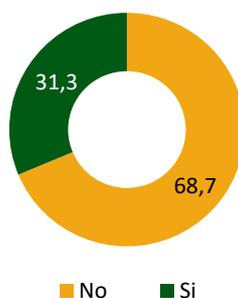
II) Transparencia

La transparencia informativa de las entidades es analizada a partir del número de entidades que indican hacer públicos los salarios y otras remuneraciones, aspecto incluido dentro de la búsqueda de unos mayores logros en la consecución del *Principio de Equidad*.

Cuadro 6. Publicidad de los salarios en la ESS (2015)

1. Principio de Equidad (II/III). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad ⁽⁴⁾	31,3	68,7	100,0
Indicador (%)			

¿Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad?



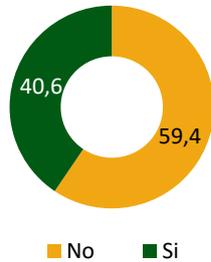
(4) Hace mención a la publicación expresa de los salarios en tabloneros, boletines internos, así como a la accesibilidad de dicha información.

III) Participación

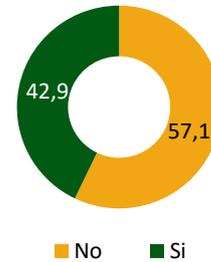
Cuadro 7. Nivel de participación en la toma de decisiones en la ESS (2015)

1. Principio de Equidad (III/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto ⁽⁵⁾	40,6	28,6	100,0	100,0	0,2
% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto ⁽⁶⁾	42,9	33,3	100,0	100,0	0,0
Indicadores (%)					

% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto



% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto



Variables de participación	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto	10,3	4,0	3,0	1.302	1,0
Nº de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto	20,1	4,0	2,0	2.600	1,0

(5) N° de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto * 100 / total personas que conforman la entidad. Las personas pueden ser contratadas o voluntarias.

(6) N° de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto * 100 / total personas que conforman la entidad. Las personas pueden ser contratadas o voluntarias.

3.2. Principio de Trabajo

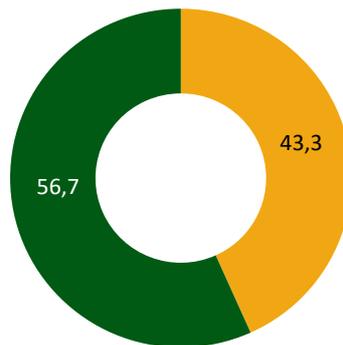


El poder desempeñar una actividad laboral resulta esencial en el desarrollo de la autonomía, de la libertad y de las capacidades de las personas, siendo de gran relevancia el valor social de todo puesto de trabajo. Además, conviene recordar que las entidades encuestadas, además de adoptar la forma de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro, en otras ocasiones adoptan formas jurídicas y estructuras propias de la Economía Social (sociedades cooperativas, laborales, centros especiales de empleo o empresas de inserción), en las que la democracia interna o la importancia de las personas sobre el capital en la toma de decisiones o la participación en los resultados de la organización lleva a que sean organizaciones caracterizadas por crear puestos de trabajo más estables y de más calidad que otras empresas capitalistas, dominantes en la economía.

1) Empleos generados y condiciones laborales

Cuadro 8. Estabilidad del empleo generado en la ESS (2015)

2. Principio de Trabajo (I/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de contratos indefinidos ⁽⁷⁾	56,7	59,2	100,0	100,0	0,0
Indicador (%)					



■ % de contratos temporales ■ % de contratos indefinidos

Variables de empleo	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de personas trabajadoras contratadas	22,7	6,0	0,0	601,0	0,0
Nº de personas con contratos indefinidos	10,9	3,0	0,0	268,0	0,0

(7) Nº de contratos indefinidos en el año actual*100/Nº Total de personas contratadas en la entidad. Nº total de personas con contrato indefinido en la entidad. Las personas socias cooperativistas trabajadoras también los contabilizamos como indefinidas, aunque no haya un contrato de por medio. Lo mismo en el caso de las personas autónomas.

II) Desarrollo personal

Cuadro 9. Iniciativas de formación de los trabajadores y de conciliación en la ESS (2015)

2. Principio de Trabajo(II/II). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Se aplican medidas para fomentar la formación de las personas trabajadoras ⁽⁸⁾	49,5	50,5	100,0
Disponemos de medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con auto-cuidados y/o con compromisos activistas ⁽⁹⁾	48,0	52,0	100,0

(8) Tales como: planes de formación, diagnósticos de necesidades formativas, liberaciones parciales, copagos, ...
 (9) Medidas de conciliación familiar y personal como excedencias, adaptación de horarios/jornadas, complementos salariales, ...

3.3. Principio de Sostenibilidad Ambiental



La consideración del impacto que la actividad de cada organización tiene sobre el medio ambiente es un aspecto clave en la consecución de un modelo económico sostenible en sus tres vertientes (social, económica y ambiental), siendo cada vez más las organizaciones que realizan esfuerzos permanentes para reducir sus impactos sobre el medio ambiente.

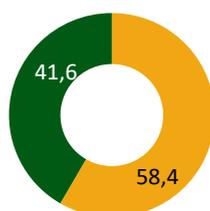
I) Actuación en gestión ambiental

Cuadro 10. Medidas de mejora en la gestión medioambiental en la ESS (2015)

3. Principio de Sostenibilidad Ambiental (I/II). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Disponemos de medidas de mejora en la gestión medioambiental: ahorro de agua, productos ecológicos/comercio justo, eficiencia energética, reciclaje, producción limpia... ⁽¹⁰⁾	41,6	58,4	100,0

Indicador (%)

Disponemos de medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con autocuidados y/o con compromisos activistas



■ No ■ Si

(10) En el caso de entidades sin local, tener en cuenta también las medidas adoptadas en el hogar.

II) Impacto de la actividad

Para aportar una aproximación al impacto que la actividad de las organizaciones tiene sobre el medioambiente, y con ello poder realizar propuestas de mejora y de reducción de su impacto, se les pedía a las entidades que indicasen el valor de algunas variables relativas al consumo energético al año (electricidad, gas natural, propano y gasóleo para calefacción) y el número de kilómetros realizados al año por todas las personas que realizan alguna actividad para la entidad (trabajadoras y /o voluntarias) en distintos medios de transporte dentro de las organizaciones para el desarrollo de su actividad: coche, autobús, tren o avión. Cabe señalar que para el cálculo de los requerimientos energéticos, se consideró la posibilidad de que los espacios de trabajo pudieran ser compartidos, o en su caso, que fuesen realizados en el hogar de alguna de las personas de la organización, empleándose a tal fin dos ajustes de los consumos totales¹¹. Esos datos permitirían aproximar una medida de la Huella de Carbono (CO₂) de cada organización, como medida resumen del impacto en términos de emisiones por ellas generadas.

Cuadro 11. Aproximación al consumo energético y las emisiones de CO₂ de la ESS (2015)

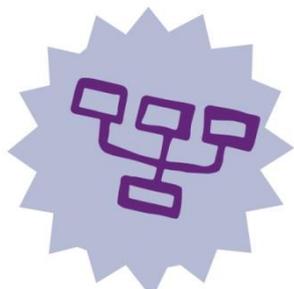
3. Principio de Sostenibilidad Ambiental (II/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
Emisiones de CO₂⁽¹¹⁾	13.473,9	2.219,1	0,0	491.527,6	0,0
Variables de consumo de energía	Media	Md	Mo	Max	Min
Consumo eléctrico mix (no renovable) - (kw)	17.568,9	2.391,5	0,0	218.627,0	0,0
Consumo eléctrico renovable (kw)	3.665,8	0,0	0,0	330.000,0	0,0
Consumo gas natural (m ³)	929,4	0,0	0,0	41.131,0	0,0
Consumo propano (kg)	309,4	0,0	0,0	17.133,6	0,0
Consumo gasóleo para calefacción (litro)	1.154,4	0,0	0,0	154.823,0	0,0
Viajes en coche (km)	12.301,6	2.000,0	0,0	266.831,0	0,0
Viajes en autobús (km)	4.121,6	0,0	0,0	480.440,0	0,0
Viajes en avión (km)	2.095,8	0,0	0,0	87.967,0	0,0

(11) Emisiones de CO₂ de la entidad. Se calcula: (consumo eléctrico mix en kw*0,24 + consumo eléctrico renovable en kw *0 + consumo gas natural en m³*2,15 + consumo propano en kg*2,94 + consumo gasóleo en litros *2,79 + viajes coche en km *0,18 + viajes bus en km*0,05 + viajes tren en km *0,028 + viajes avión e km*0,12).

Coefficientes empleados (Fuente): Electricidad mix=0,24 y Electricidad renovable=0 (Red Eléctrica de España); Gas natural=2,15, Propano =2,94 y Gasóleo de calefacción=2,79 (Informe Inventario GEI 1990-2008). Coche=0,18, Autobús=0,05 y Avión=0,12 (GHG Protocol). Tren=0,028 (Memoria ambiental de Renfe, 2008).

¹¹En locales compartidos, para el cálculo del uso energético se hará según el siguiente cociente: $total\ consumo / n^{\circ} total\ puestos\ de\ trabajo\ disponibles\ en\ el\ local * n^{\circ} puestos\ ocupados\ por\ mi\ entidad$. En el caso de entidades sin local, se procederá al siguiente cociente: $\Sigma total\ consumo\ hogar * (n^{\circ} total\ horas\ trabajadas\ al\ día / 24h) / n^{\circ} personas\ en\ el\ hogar$.

3.4. Principio de Cooperación



Las entidades de ESS responden a un modelo de organización en el que la cooperación con otras entidades (entes públicos o privados, locales, regionales o estatales) sustituya al espíritu de la competencia dominante en los mercados. Ese espíritu de cooperación, que como ya se señaló es propio de muchas de las organizaciones por la estructura o forma jurídica que adoptan, les lleva en primer lugar a adherirse y participar en las redes territoriales/sectoriales de REAS, que a su vez se integran en REAS Red de Redes.

I) Cooperación en el ámbito externo

Cuadro 12. Nivel de inter-cooperación¹² de la ESS (2015)

4.- Principio de Cooperación (I/II). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
La entidad inter-coopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios ⁽¹²⁾	50,5	49,5	100,0

(12) Inter-cooperar consiste en definir y ejecutar un proyecto con la participación de varias entidades con sus respectivos equipos, que pueden ser entidades de otros territorios.

II) Intercambios con entidades no lucrativas y desarrollo del Mercado social

Cuadro 13. Importancia de la compra a entidades Sin fin de lucro o del Mercado Social¹³ (2015)

4. Principio de Cooperación (II/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas (no pertenecientes al Mercado Social o a REAS) ⁽¹³⁾	11,4	0,8	0,0	99,8	0,0
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y/o REAS ⁽¹⁴⁾	9,0	1,6	0,0	75,4	0,0

(13) Importe de las compras realizadas a entidades no lucrativas*100/(Gastos totales - gasto de personal).

(14) Importe de las compras realizadas a entidades del Mercado Social y/o REAS*100/(Gastos totales - gasto de personal).

¹²Cabe en este momento recordar la conexión que existe entre REAS y otras iniciativas en el ámbito de la ESS, integradas en la mayor parte de los casos dentro de las redes territoriales y sectoriales. En ese último grupo se encuentran entidades ya mencionadas de coordinación y representación sectorial, como es el caso de AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria), la Mesa de Finanzas Éticas (integrada por FIARE Banca Ética, Coop57, Oikocredit y la aseguradora CAES) o la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ)

¹³En varias territoriales (Euskadi, Navarra, Madrid, Aragón, Catalunya y Balears) se ha desarrollado un Mercado Social. Las entidades que forman parte del Mercado Social se pueden encontrar en: www.mercadosocial.net

3.5. Principio Sin fines lucrativos



Las entidades que forman parte de la ESS persiguen y practican el *Principio Sin fines lucrativos* en la medida que la finalidad de las organizaciones no es la maximización del beneficio o de los retornos económicos de cada transacción. Por el contrario, son organizaciones en las que el fin último es el desarrollo de proyectos sociales o ambientales, en las que además es diferente la manera en que se redistribuyen o reinvierten sus posibles beneficios. Si bien el resultado económico no es el fin último de las organizaciones de ESS, si es precisa para la sostenibilidad de los proyectos su viabilidad económica.

I) Autonomía y sostenibilidad financiera

Cuadro 14. Importancia de las subvenciones y la actividad comercial en la ESS (2015)

5.- Principio Sin fines lucrativos (I/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos ⁽¹⁵⁾	21,6	7,6	0,0	100,0	0,0
% de ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios ⁽¹⁶⁾	66,5	81,7	100,0	100,0	0,0
Ingresos y Gastos	Media	Md	Mo	Max	Min
Ingresos Totales de la Entidad:	802.589	175.995	40.000	28.657.588	0
Importe de los ingresos "vía" subvenciones procedentes de entidades públicas	199.491	14.000	0	6.074.364	0
Importe de los ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios	458.992	95.900	0	14.529.272	0
Gastos Totales de la Entidad:	683.512	164.199	150.000	14.465.913	0
Importe destinado al coste de personal	408.966	94.998	0	12.919.866	0
Importe de las compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y a entidades de REAS	18.686	500	0	2.228.727	0
Importe de las compras de bienes y servicios realizadas a entidades no lucrativas (que NO pertenezcan al Mercado Social y a REAS)	25.830	211	0	1.787.716	0
Importe de las aportaciones a redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes (€)	10.944	391	0	2.551.753	0

(15) Importe de los ingresos "vía subvenciones" de Administraciones Públicas*100/ Ingresos totales.

(16) Importe de los ingresos generados por la actividad productiva/mercantil *100/ Ingresos totales.

II) Reinversión y redistribución

El Principio Sin fines lucrativos, más allá de que así lo pueda definir la forma legal que adoptan muchas entidades (por ejemplo, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción o en el caso de sociedades cooperativas, limitadas o laborales, aquellas que en sus estatutos establecen esa condición), está presente en muchas organizaciones de la ESS en lo que al uso que hacen de sus beneficios se refiere.

Cuadro 15. Apoyo económico a otras iniciativas sociales de la ESS (2015)

5.- Principio Sin fines lucrativos (II/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de gasto en redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes ⁽¹⁷⁾	4,5	0,5	0,0	100,0	0,0

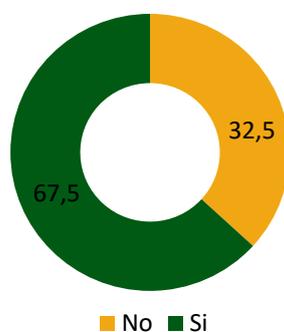
(17)Euros aportados en el último año al sostenimiento de redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes*100/(Gastos totales - Gastos personal).

Cuadro 16. Participación en proyectos de finanzas éticas de la ESS (2015)

5.- Principio Sin fines lucrativos(III/III) . Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Es socia o cliente de entidades de finanzas éticas y solidarias ⁽¹⁸⁾	32,5	67,5	100,0

Indicador (%)

¿Es socia o cliente de entidades de finanzas éticas y solidarias?



(18) Las entidades de finanzas éticas en el estado se pueden encontrar en: http://www.economiasolidaria.org/finanzas_eticas

3.6. Principio de Compromiso con el entorno



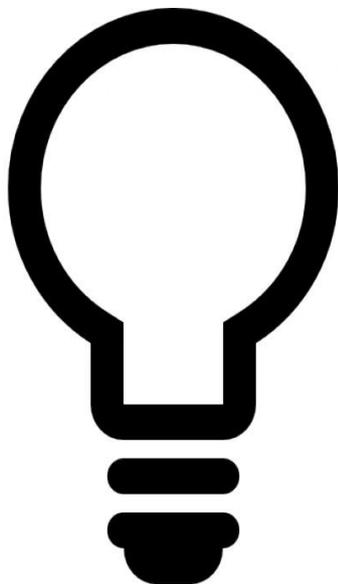
La implicación de las entidades que están integradas en la ESS con el entorno es elevado, siendo muchas de ellas ejemplo del fomento de canales comerciales y de producción de proximidad, sistemas de producción artesanales y tradicionales, todos ellos más acordes con enfoques de desarrollo local más armónico, participativo, endógeno y sostenible de los territorios y sus comunidades. Muchas organizaciones del sector, además de formar parte de REAS, participan de manera activa en otros movimientos o plataformas sociales –de carácter local o regional– dedicadas a los ámbitos del voluntariado, de lucha contra la exclusión, coordinadoras de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), etc.

Cuadro 17. Participación en iniciativas y plataformas sociales de la ESS (2015)

6.- Principio de Compromiso con el Entorno (I/I)	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de Redes e iniciativas de transformación social estables en las que participa la entidad de manera activa⁽¹⁹⁾	4,9	3,0	2,0	35,0	0,0

(19) Se refiere a aquellas redes e iniciativas no puntuales que, conformadas junto con otras entidades, persiguen un objeto social mantenido en el tiempo. Se considera participación activa el pago de la cuota y/o la participación en las actividades de la red.

4.- Consideraciones generales



Los procesos de Auditoría Social de las entidades que forman parte de REAS, realizado en algunas de sus territoriales desde hace casi una década, daba paso en 2014 a un proceso de homogeneización de la metodología y los aspectos básicos que debían ser considerados en la evaluación de las entidades de ESS en el ámbito nacional. Así, por segundo año consecutivo, se presentan en este documento los datos obtenidos para un total de 434 entidades que han participado en dicho proceso de Auditoría Social en todo el Estado, siendo la vocación de esta iniciativa seguir realizándose cada año, ampliándose el número de entidades participantes, y mejorando los procesos de diagnóstico, evaluación y de propuestas de mejora ligados al mismo. Más allá de la labor de comunicación que este documento tiene, haciendo públicos los datos agregados obtenidos en la Auditoría Social

2016 de las entidades de ESS integradas o vinculadas a REAS, es importante el esfuerzo que se ha de seguir haciendo -en todas las territoriales/sectoriales- en los próximos años en términos de:

- ✓ Comunicar a nivel local la utilidad de participar en el proceso de Auditoría Social, abierto no sólo a entidades pertenecientes o asociadas a REAS, sino también a cualquier entidad social que quiera dar cuenta de sus resultados y planificar mejoras internas.
- ✓ Seguir formando e informando a las personas técnicas de entidades de la ESS sobre la herramienta de Auditoría Social que a tal fin se ha desarrollado en el seno de REAS, y de su potencial para, tras un proceso de diagnóstico, proceder a la definición dentro de cada organización de aspectos concretos en los que acometer mejoras, evaluables año a año.
- ✓ Continuar el camino marcado con esta memoria –segunda ya realizada-, complementaria a la que en las diferentes territoriales/sectoriales de REAS se vienen realizando, con la idea de poder ofrecer un diagnóstico global estatal de las entidades de ESS, pudiendo comunicar al conjunto de la sociedad de una manera cada vez más adecuada -y medir de una manera más precisa- los valores y principios que respetan y diferencian a las entidades de ESS, que se han ofrecido en este documento.
- ✓ Seguir mejorando los procesos de toma de información de las entidades, de reflexión sobre los indicadores diseñados y de revisión-supervisión de la información por parte de los comités de auditoría de cada territorio, encontrándonos aun en un proceso de homogeneización de las bases de datos territoriales, que en los próximos años permitirá una cuantificación más precisa del cumplimiento de los Principios de la Carta Solidaria y de análisis de evolución de los mismos a nivel agregado, que aún no es posible ofrecer.

Anexos

Anexo.1. Información de contacto de las Redes territoriales y sectoriales

	<p>Blanca Crespo reasandalucia@reasnet.com 654 44 29 66 .../reasandalucia Claudio Marcelo, 7 14002Córdoba</p>		<p>Adrian Lozano reaspaisvalencia@gmail.com 665 989 491 .../reaspaisvalencia</p>
 <p>RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL ANAGOS</p>	<p>Eduardo Calderón redanagos@reasnet.com 922 67 04 61 .../redanagos C/ DácilVilar Borges, Local 19 Edificio 148. 38010 Santa Cruz de Tenerife</p>		<p>Liliana Deamicis infobalears@reasnet.com 971 479 211 .../reasbalears</p>
 <p>economía alternativa en solidaridad red de economía alternativa y solidaria</p>	<p>Carlos Askunze reaseuskadi@reaseuskadi.net 944 160 566 .../reaseuskadi Plaza Venezuela, 1-2º izda-izda 48001 Bilbao</p>	 <p>red de economía alternativa y solidaria</p>	<p>Susana Ortega Díaz reasaragon@reasnet.com 976 44 27 13 .../reasaragon C/ Mayoral 9 local 2. 50003 Zaragoza</p>
	<p>En 2016 se da de baja temporalmente y queda pendiente de activarse de nuevo .../reasextremadura</p>		<p>Mikel Fernández contacto@reamadrid.org 657 689 272 .../reamadrid</p>
	<p>Alipio Múñiz alipio@ecoalternative.net 622 042 425 .../reascastillayleon Plaza Elíptica, 15 bis 47009 Valladolid</p>		<p>Raquel Ramírez reasrioja@reasnet.com 646 540 608 .../redes/reas_rioja Cap. Gaona, 1 26003 Logroño</p>
 <p>red de economía alternativa y solidaria</p>	<p>Javier Liras secretariareasnavarra@reasnet.com 685 51 70 30 .../reasnavarra Artica, 32 bajo 31014 Pamplona - Iruña</p>		<p>Alfonso Martínez reamurcia@reasnet.com 628 774 006 .../reamurcia</p>
	<p>Raquel Doallo reasgaliza@reasnet.com 679 342 562 .../reasgalicia</p>		<p>Xavi Palos info@xes.cat 661 508 895 .../redes/xarxawww.xes.cat Casp, 43, baixos 1a, 08010 Barcelona</p>
 <p>Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria</p>	<p>Laura Rubio info@aerness.org 911 862 543 .../redaernesswww.aerness.org Calle Bustos, 2. 28038 - Madrid</p>		<p>Mesa de Finanzas Éticas Peru Sasía info@fiarebancaetica.coop 944 153 496 .../redes/mesa_finanzas_eticas Calle Santa María 9. 48005 Bilbao</p>
	<p>Ana Marco info@somenergia.coop 972 183 386 .../somenergia www.somenergia.es</p>		<p>Marta Lozano coordinadora@comerciojusto.org 91 299 38 60 www.comerciojusto.org Calle Gaztambide, 50 bajo 28015 Madrid</p>
<p>Más información en: www.economiasolidaria.org/...</p>			

Anexo.2. Indicadores de seguimiento de los Principios de la ESS

Principio 1.- Equidad	Unidad	Media
% de puestos de trabajo ocupados por mujeres	%	55,8
% de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad	%	52,7
Proporción entre el salario más alto y más bajo de la entidad	nº	1,6
Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad	sí/no	31,3
% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto	%	40,6
% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto	%	42,9
Principio 2.- Trabajo	Unidad	Media
% de contratos indefinidos	%	56,7
Se aplican medidas para fomentar la formación de las personas trabajadoras	sí/no	49,5
Disponemos de medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con auto-cuidados y/o con compromisos activistas	sí/no	48,0
Principio 3.- Sostenibilidad Ambiental	Unidad	Media
Emisiones de CO2	emisiones	13.473,9
Disponemos de medidas de mejora en la gestión medioambiental (ahorro de agua, productos ecológicos/comercio justo, eficiencia energética, reciclaje, producción limpia...)	sí/no	41,6
Principio 4.- Cooperación	Unidad	Media
La entidad intercoopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios	sí/no	50,5
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas (no pertenecientes al Mercado Social o a REAS)	%	11,4
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y/o REAS.	%	9,0
Principio 5.- Sin fines lucrativos	Unidad	Media
% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos	%	21,6
% de ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios	%	66,5
% de gasto en redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes	%	4,5
Somos socios o clientes de entidades de finanzas éticas y solidarias (Fiare, Coop57, CAES)	sí/no	32,5
Principio 6.- Compromiso con el entorno	Unidad	Media
Nº de Redes e iniciativas de transformación social estables en las que participa la entidad de manera activa	redes	4,9